

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 23 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Sábado 27 de Junio de 1970

Número 51

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CONVOCATORA

El Gobierno del Estado de México Convoca al Primer Concurso de Pueblos en Acción de Desarrollo Social.

El Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, convoca a las autoridades municipales y a los habitantes de esta entidad, agrupados en comunidades, a participar en el PRIMER CONCURSO ESTATAL DE PUEBLOS EN ACCION DE DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVO

Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del Estado, mediante programas y métodos para su desarrollo basados en el espíritu cooperativo y la capacidad de las mismas para resolver sus propios problemas mediante la unión, el esfuerzo, la iniciativa, el trabajo social organizado, y el máximo aprovechamiento de sus recursos.

BASES

PRIMERA

Podrán participar todas las localidades del Estado, que se clasificarán considerando principal y proporcionalmente su densidad de población y sus condiciones geoeconómicas y sociales.

SEGUNDA

Las obras sujetas a concurso y clasificación en:

- A.—Materiales, que tiendan a la integración de la infraestructura.
- B.—De desarrollo social.
- C.—De desarrollo económico. Y,
- D.—De acción a nivel municipal.

SON DE LA CLASE "A":

- 1.—Dotación de agua potable y alcantarillado, o sucedáneos.
- 2.—Electrificación de las viviendas y alumbrado público.

- 3.—Banquetas, guarniciones y pavimentos (empedrados o adoquinados).
- 4.—Caminos vecinales.
- 5.—Obras de riego, bordeo y entarquinamiento.
- 6.—Instalaciones para: a).—Centros turísticos, b).—Actividades agropecuarias colectivas, c).—Casas del pueblo, d).—Viveros, huertos o invernaderos.
- 7.—Plazas públicas.
- 8.—Jardines.
- 9.—Unidades deportivas
- 10.—Palacios y delegaciones municipales.
- 11.—Mercados.
- 12.—Rastros
- 13.—Unidades medico- asistenciales.
- 14.—Edificios escolares.
- 15.—Edificios para casa del maestro, familiar o colectiva.
- 16.—Mejoramiento general de la vivienda.

SON DE LA CLASE "B":

- 1.—Los núcleos mejor organizados y más numerosos para el trabajo social voluntario, estimando la promoción que realicen.
- 2.—La mejor campaña forestal en sus diversos aspectos.
- 3.—El más bajo índice delincencial.
- 4.—La mejor organización escolar, comprendiendo el aprovechamiento de los educandos, la higiene, conservación y embellecimiento de las escuelas, así como los servicios sociales realizados por maestros y alumnos.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convocatoria al Primer concurso Estatal de pueblos en acción de desarrollo social del Estado de México.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

- 5.—La mejor organización del deporte y actividades Cívicas, Culturales, y Artístico-recreativas, de carácter colectivo, entre adultos, jóvenes y niños.
- 6.—Conservación y restauración de monumentos históricos.
- 7.—Las mejores obras de toda índole en favor de la niñez.
- 8.—Obras aisladas de mérito singular realizadas con el esfuerzo colectivo.
- 9.—El intercambio de experiencias mediante visitas periódicas de pueblo a pueblo, estimando el número de las mismas y sus resultados prácticos.

SON DE LA CLASE "C":

- 1.—Los más altos rendimientos que obtengan las organizaciones colectivas de productores agrícolas y ganaderos en consonancia con el aprovechamiento del agua y la conservación del suelo.
- 2.—Creación de nuevas fuentes de trabajo artesanal o industrial, y el mejoramiento de las ya existentes.

SON DE LA CLASE "D":

- 1.—Las que impliquen una mejor integración de las acciones parciales que comprendan el mayor número de obras premiadas de las 3 clases anteriores, desarrolladas en el mayor número de localidades dentro de un mismo Municipio.

TERCERA

Las inscripciones quedan abiertas a partir de esta fecha y se cerrarán el primero de junio próximo, debiendo hacerse las solicitudes correspondientes ante la Dirección de Gobernación del Estado, a través de los HH. Ayuntamientos.

CUARTA

El Plazo para la realización de las obras concluye el primero de mayo de 1971, y se tomarán en cuenta todas las que se hayan iniciado en enero del presente año.

QUINTA

Dentro del mes de mayo de 1971, los jurados deberán conocer en forma directa las obras efectuadas dentro del concurso.

SEXTA

Los concursantes deberán participar cuando menos en cuatro de las obras clasificadas en la base segunda, exceptuando la clase "D", reservada a los HH. Ayun-

tamientos como propiciadores e integradores de las obras clase "A", "B" y "C".

SEPTIMA

Los jurados serán nombrados directamente por el C. Gobernador Constitucional del Estado.

OCTAVA

Los jurados se integrarán con personal especializado en las diversas ramas que comprende el concurso y formularán sus propios instructivos y reglamentos. Su fallo será INAPELABLE.

NOVENA

Las obras se calificarán considerando: la calidad y adecuada planeación, funcionalidad y belleza, de las obras; el trabajo aportado por el esfuerzo colectivo, y los demás factores que se enuncian en la base primera.

PREMIOS

- 1.—Se crean premios para los primeros, segundos y terceros lugares, para cada grupo de cuatro o más obras clasificadas que se realicen dentro de la comunidad participante. Aparte habrá uno especial para las obras o acciones de la clase "D", citada en las bases segunda y sexta. Y son como sigue:

Para los —20— primeros lugares, \$50,000.00 a cada uno.

Para los —20— segundos lugares, sendos trofeos.

Para los —20— terceros lugares, sendas medallas. Mención honorífica a todos los participantes.

Premio especial: único: UN MILEON DE PESOS en obra u obras materiales de beneficio colectivo.

2.—Estos premios serán entregados por el C. Gobernador Constitucional del Estado, en ceremonia especial cuya fecha se dará a conocer oportunamente.

Toluca de Lerdo, Méx., a 1º de mayo de 1970

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado.—**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU**, Secretario General de Gobierno.—**ENRIQUE CARBAL ROBLES**, Director de Gobernación.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de FRANCISCO V. COROY IRENEO. El C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las 12.30 horas del día dos del próximo mes de julio para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Tercera Almoneda de Remate de una fracción de terreno denominada "TECHCHITLE DEL MIRADOR", ubicado en Jalatlaco del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, con una superficie de: 3-07-75 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 303.60 metros con camino; al Sur, 317 metros con Anacleto González y Julián Ramírez; al Oriente, 54.00 metros con José Sánchez y al Poniente, 143.50 metros con camino. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de: CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS SETENTA CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de ley, teniendo dicha superficie 2-50-00 Hts. de Terreno de labor de temporal de segunda clase y 0-57-75 Hts. de temporal de tercera clase. El inmueble no tiene más gravámenes de los que reclama el actor. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores; Toluca, Méx., a doce de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. de D. Virginia Dávila Limón.** 1019.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los Autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la señora Elena Abarca de Barructa, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las trece horas del día tres de julio próximo para que tenga verificativo en este Juicio la Tercera Almoneda de remate de un terreno denominado la "JICAMA", ubicado en el pueblo de Santa Ana, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, con una superficie de 94-44-60 Hts. de terreno de labor de temporal, a \$500.00 hectárea y que tiene las siguientes características: Norte, 990.00 metros con Barranca de las Joyas; al Sur, la misma medida con Barranca El Limoncito; al Este, 954.00 metros con Félix Ortiz y al Oeste, la misma medida con Juan Bartolo; debiendo servir de base para el remate la cantidad de ... \$38,250.63 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., 11 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. D. Virginia Dávila Limón.** 1020.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló las once horas del día primero del mes de julio próximo, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes: Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts. con estas colindancias: Norte, 234.30 metros

con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$5,466.50, construida una casa habitación, con cemento de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de ínfima categoría, en mal estado con 90 M2. a \$20.00 cada uno, \$1,800.00, haciendo un total de \$7,266.50. Fracción No. Cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 3-64-00 Hts. y estas colindancias: Norte, 264 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda La Puerta; Este, 237 metros, con Ex-Hacienda La Puerta; Oeste, 282.60 metros con camino a Zinacantepec; el valor del predio es de \$18,200.00; deberá servir de base para la almoneda la suma de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley bajo el concepto de que los inmuebles reportan como gravámenes el crédito que aparece a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,726.16 más la de \$1,290.50 por concepto de intereses ordinarios y penales causados, más el que se siga causando. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., 11 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado 3o. Civil, **P. de D. Virginia Dávila Limón.**

1021.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

El señor ALFONSO CARMONA CARMONA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para demostrar la posesión que dice tener por más de diez años de manera pública, continua, pacífica y de buena fe, respecto de una casa con solar anexo, ubicada en terrenos del poblado de San Lorenzo Cuautenco con una superficie de tres mil trescientos treinta y ocho metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea cuarenta y siete metros noventa centímetros con calle de Ninantéatl y en otra nueve metros con Juan Sueños; al Sur, en una línea veintiocho metros sesenta centímetros con calle Lic. Adolfo López Mateos y en otra once metros setenta centímetros con Benigno Carmona; al Oriente, noventa y siete metros con calle de Hidalgo; al Poniente, en una línea treinta y cinco metros con Juan Sueños; en otra treinta y cuatro metros sesenta centímetros con Alfonso Carmona y en otra veintiocho metros con Benigno Carmona. El inmueble descrito está registrado fiscalmente a nombre de la señora Angela Carmona. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace del conocimiento del público en general. Tenango del Valle, México, Junio 12 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura.** 1025.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el juicio número 748/959, relativo al Ejecutivo Civil promovido ante este Juzgado por el señor Federico Trigos Albarrán, contra Balbina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi, fueron señaladas las once horas del día veinte del mes de julio de este año, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa número 12 de la calle de Aurelia Venegas, hoy doscientos cinco de esta Ciudad, con superficie de 340.48 metros, que mide y linda: al Norte, 23.00 metros con el Licenciado Miguel Galindo; al Sur, en una línea 4.93 metros, en otra de Sur a Norte, 4.00 metros, en otra línea al Sur, 7.96 metros, en otra 4.55 metros y en otra 9.90 metros, en todas estas líneas con la calle de Netzahualcóyotl; al Oriente, 22.60 metros con Zeferino Moreno; al Poniente, 10.90 metros con calle de Aurelio Venegas.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida sobre una fracción de la parte restante de un terreno con casucha, ubicado

en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, por los señores Balbina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi Mejía, a favor del señor Federico Trigos Albarrán por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en la casa marcada con el número 12 antes, hoy 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad, en el Juicio Ejecutivo Civil, seguido en el Juzgado Primero Civil de este Distrito, por el señor Federico Trigos Albarrán, contra Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en un terreno y en la casa en él construida, marcada con el número 12, actualmente 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad en el Juicio ejecutivo mercantil, que sigue en el Juzgado Segundo de lo Civil, el señor Licenciado Víctor Manuel Mejía como endosatario de Vicente Camacho, en contra de Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$10,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, VEINTE CENTAVOS, valor fijado por el Perito tercero nombrado al efecto.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico “Gaceta del Gobierno” y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1026.—20 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
EDICTO

CASIANO BUSTAMANTE RAMIREZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño desde hace más de diez años sobre un terreno denominado “TECORRAL”, situado en la población de Nepantla del Municipio de Tepetlaxpa, de este Distrito Judicial, con una superficie de veinte mil veinticinco metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en diversas medidas que suman ciento noventa y siete metros, cincuenta centímetros con una calle o camino vecinal que va al pueblo de Nepantla; al Sur, en varias medidas que suman ochenta y cuatro metros setenta y nueve centímetros con terreno del señor Romeo Villarreal, barranca de por medio; al Oriente: también en varias medidas que suman trescientos noventa metros dieciocho centímetros con terreno de Alfonso Castro Ruiz, Cecilia Mences, Dulce María Hernández y Roberto Ramírez, barranca de por medio y por el Poniente, en diversas medidas que suman ciento noventa y cinco metros veinticinco centímetros con terrenos de Antonio Gutiérrez y Fernando González, teniendo también barranca de por medio. Que lo adquirió de Silverio Muñoz; pagando el impuesto predial a nombre del promovente.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos “Gaceta del Gobierno” y “El Noticiero”, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los dieciséis días del mes de junio de 1970.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1028.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
EDICTO

El señor J. SOCORRO MENDEZ VEGA, se ha dirigido a este Juzgado denunciando el intestado a bienes del señor JULIO MENDEZ VEGA, quien falleció el día nueve de febrero de 1970 en ciudad Netzahuacóyotl, Estado de México. El señor J. Socorro Méndez Vega, es pariente colateral dentro del segundo grado del señor Julio Méndez Vega, por lo que con fundamento en el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expide el presente para que se publique por dos veces, de siete en siete días, en el periódico “Gaceta del Gobierno” a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho en el intestado mencionado, comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso. Texcoco, México, a 10 de junio de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Mario Maldonado Salazar.**

1029.—20 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

RENJAMIN ESCUTIA FUENTES, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que por más de diez años dice tener sobre terreno ubicado en San Mateo Atenco, México, que mide y linda: Norte, 79.20 metros con Paula Pichardo; Sur, 79.20 metros con calle Morelos; Oriente, 45.00 metros con Francisco I. Madero; Poniente igual medida con Luis Castañeda Pérez y Pedro Pichardo Pérez, con superficie de 3,564 metros.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, se expide éste en Lerma, Méx., a los doce días de junio de 1970.—Doy fe.—Los Testigos de Asistencia: **Rodolfo Díaz Dávila, David Hernández Menchaca.**

1031.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
EDICTO

El señor TOMAS GOMORA MORELOS, ha promovido ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha estado en posesión desde hace más de veinte años respecto de un terreno con casa que contiene tres cuartos, construidos de adobe, ubicados en el pueblo de Xalatlaco, cuyas medidas son: al Sur, ciento cincuenta y dos metros cinco centímetros con José, Darío, Natalia y Francisca Rocha; al Norte, ciento veintidós metros cinco centímetros con barranca; al Oriente, en tres líneas una de Norte a Sur, de treinta y cuatro metros, otra de Poniente a Oriente, de igual medida y otra de Norte a Sur, dieciocho metros y al Poniente, cincuenta y tres metros con calle de Leona Vicario.—El ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos “Gaceta del Gobierno” y “Noticiero”, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Junio 4 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Amado Macedo Segura.**

1032.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola de R. I. “ROSENCHIEVE”, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 13 horas del día primero de julio próximo para que tenga verificativo en este juicio la Segunda Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fracción Número 7, ubicada en la Ex-hacienda del Salitro de Urendis, Municipio de Villa de Allende, del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 910.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista y León Díaz; al Sur, 100.00 metros con Alfonso Díaz; al Suroeste, 200.00 metros con Alfonso Díaz; al Sureste, 300.00 metros con Ejido de San Miguel y al Oeste, 800.00 metros con Alfonso Díaz. La citada fracción tiene una superficie total de 7-42-50 Hts. y pertenece al señor Marcos Díaz Fabila.

Fracción número 8 con la misma ubicación de la señalada en primer término, la cual mide y linda: al Norte, 195.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; al Oeste, 765.00 metros con Lorenzo Díaz; al Suroeste, 200.00 metros con Lorenzo Díaz; al Sur, 200.00 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García y al Este, 400.00 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz. La citada fracción tiene una superficie de 8-56-55 Hts. y pertenece al señor Alfonso Díaz Fabila.

Fracción número 3 con la ubicación de la primera de las anotadas y mide y linda: al Norte, 340.00 metros con María Díaz; al Suroeste, 300.00 metros con Ejido de San Miguel; al Oeste, 225.00 metros con Juan Díaz Sánchez y al Este, 245.00

metros con Joaquín Díaz Sánchez. La citada fracción tiene una superficie total de 6-38-05 Hts. y pertenece al señor Francisco Díaz Sánchez.

Fracción número 6 con la misma ubicación de las anteriores y la cual mide y linda: al Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julián Díaz; al Noroeste, 100.00 metros con Julián Díaz; al Sureste, 100.00 metros con Ejido de San Miguel; al Este, 720.00 metros con Juan Díaz Sánchez y al Oeste, 820.00 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz. La citada Fracción tiene una superficie total de 5-50-50 Hts. y pertenece al señor León Díaz Munguía.

Fracción de terreno marcada con el número 5 con la misma ubicación de las anteriores y mide y linda: al Noroeste, 250.00 metros con Julián Díaz; al Suroeste, 330.00 metros con Ejido de San Miguel; al Sureste, 280.00 metros con León Díaz y al Este, 225.00 metros con Francisco Díaz.

Fracción número 12 con la ubicación de las anteriores, la cual mide y linda: al Noroeste, 100.00 metros con Eulogio Escamilla; al Sureste, 50.00 metros con Lorenzo Díaz; al Este, 425.00 metros con Rafaela Contreras Martínez y al Oeste, 410.00 metros con Lorenzo Díaz. Las fracciones señaladas tienen una superficie total de 10-02-46 Hts. y pertenecen al señor Juan Díaz Sánchez.

Fracción marcada con el número 23 con la misma ubicación de las anteriores y que mide y linda: al Norte, 100.00 metros con Leopardo Jiménez; al Suroeste, 110.00 metros con Juvencio García; al Este, 780.00 metros con Cirilo Jordán y al Oeste, 751.00 metros con Juvencio García. La citada fracción tiene una superficie de 7-00-90 Hts. y pertenece a la señora Ma. de la Luz Colín.

Fracción de terreno marcada con el número 2 con la ubicación de las anteriores, la cual mide y linda: al Norte, 510.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista; al Suroeste, 630.00 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez y al Oeste, 320.00 metros con Julián Díaz. La citada fracción tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y pertenece a la señora María Díaz Sánchez.

Deberá servir para el remate la cantidad de \$143,226.36 que resulta hecho el descuento de ley. Lo que se hace saber al público en general con el fin de convocar a postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. de D. Virginia Dávila Límón. 1033.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Paulón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Guadarrama Alvarez, fueron señaladas las diez horas del nueve de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 357 ubicada en la Zona de San Agustín del Municipio de Villa Victoria, Méx., con una superficie de 45-20-00 y mide y linda: al Norte, con las fracciones números 356 de Bulmaro Álvarez, 355 "A" de Hernalindo Vichis y 355 "B" de Ascensión Mejía; al Oriente con las fracciones números 343 de Bulmaro Alvarez y 342 de Vicente Martínez; al Sur, con la fracción número 358 de Bulmaro Alvarez y al Poniente, con la Hacienda del Salitre de Urendis.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$63,330.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$32,020.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1035.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MODESTA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar posesión dice tener hace más de quince años, sobre una casa ubicada en la Calle de Melchor Ocampo de esta Ciudad de Lerma, en forma pacífica, pública, continua y como dueña y obtener por inscripción título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 13.10 metros con calle Melchor Ocampo; Sur, 12.78 metros con Juan Sánchez; Oriente, 21.67 metros con Alvaro Sánchez; Poniente, 20.85 metros con Eduardo Sánchez.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", y por avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expide el presente en Lerma, Méx., el 17 de junio de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Salas. 1040. 20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

LEONILA LANDA DE ROSAS, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar su propiedad y posesión que desde hace más de veinte años tiene de manera pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno con superficie de 9-68-37 Hts., que linda: al Norte, con Cirilo Peraita, Bruno Arriaga y Sásenes Moreno; Sur, Delfino Arriaga, Martina Saldaña, Felipe Nicolás, Eulogio Nicolás y Juan Sánchez; Oriente, Enrique González y Cosáreo González; Poniente, Ejido San Agustín Mexitepec, San Felipe del Progreso.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, y para fijarse en los estrados del Juzgado, se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 11 de junio de 1970.—Damos fe. Testigo de Asistencia: Alfredo Borja; Testigo de Asistencia, Francisco Flores. 1041. 20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOAQUIN CORDERO GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido por más de cuarenta años y poseído en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe una Fracción del predio denominado "La Virgen", que formó parte de un predio de superficie mayor y que se localiza al Poniente de la Avenida Circuito Circunvalación en esta ciudad de Tlalnepantla, predio que está dividido a su vez en tres fracciones, con los siguientes linderos y medidas:

FRACCION 1, con una superficie de 7,651.12 metros cuadrados: al Norte, 68.83 metros con terrenos propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.; al Sur, 79.16 metros con la calle de Escobedo; al Oriente, 106.17 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Poniente, 102.20 metros con terreno propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.

FRACCION 2, con una superficie de 8,248.2 metros cuadrados: al Norte, 6.00 metros con Fracción 3 del mismo predio; al Sur, 11.9 metros con fracción 1 del mismo predio; al Oriente, 92.70 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Poniente, 91.20 metros con terrenos propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.

FRACCION 3, con una superficie de 3,455.60 metros cuadrados: al Norte, 4.10 metros con terreno propiedad de Bolsas de Papel, S. A.; al Sur, 6.80 metros con fracción 2 del mismo predio; al Oriente, 63.55 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Poniente, 63.75 metros con terrenos propiedad de Bolsas de Papel, S. A.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, Estado de México, en los Estrados de este Il. Juzgado y en el

predio objeto de esta información, se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

1043.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOAQUÍN CORDERO GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido por más de cuarenta años, ha poseído en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, la casa actualmente mareada con el número veintiocho de la calle de Vallarta de esta Ciudad y lote de terreno en el cual se encuentra construida y que corresponde a la tercera parte del predio denominado "Los Cantores", Barrio de San Lorenzo, anteriormente así conocido y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 72.00 metros divididos en tres tramos, 33.55 metros y 16.55 metros con propiedad del señor Román Chavero y 22.40 metros con propiedad de Manuel Gamio León; al Sur, 72.00 metros con propiedad del señor Juan Zavala; al Oriente, 28.20 metros divididos en dos tramos, uno de 22.00 metros con vía de los Ferrocarriles Nacionales de México y 6.20 metros con el señor Román Chavero; al Poniente, 28.20 metros también en dos tramos, uno de 22.00 metros con la calle de Vallarta (su ubicación) y 6.20 metros con el señor Manuel Gamio León.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, Estado de México, en los Estrados de este II. Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

1044.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

GUADALUPE GARCIA CASTILLO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña, desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la Población de Tlalmanaleco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doce metros treinta centímetros con Esteban Castillo; Sur, doce metros treinta centímetros con la Avenida de la Paz; Oriente veintisiete metros con Celia Avelar y al Poniente, veintisiete metros con Maerina García antes, hoy con Humberto Islas, con una superficie de 332.10 metros cuadrados, habiendo una construcción de 52.00 metros cuadrados, siendo de piedra y lodo, muros de adobe, techo de bóveda, pisos de cemento, valor fiscal de \$7,000.00, el cual lo adquirió del señor Camilo García Castillo, ya finado, en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los diecisiete días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quetzada Maya.**

1045.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor FRANCISCO CASTILLO BELTRAN, se ha dirigido a este Juzgado denunciando el intestado a bienes de su hermano Manuel Castillo Beltrán, quien falleció en Chimalhuacán, Estado de México, el día 4 de diciembre de 1966. El señor Francisco Castillo Beltrán es pariente colateral dentro del segundo

grado del señor Manuel Castillo Beltrán, por lo que con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se expide el presente para su publicación, por dos veces consecutivas, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho en el intestado mencionado, comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, a partir de la última publicación.—Texcoco, México, a 2 de abril de 1970.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A. 1046.—20 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITO ALFARO PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado, para acreditar posesión quieta, pública, de un terreno propiedad particular llamado "ACOLMAN" y casucha en él mismo comprendida que se ubica en Melchor Ocampo, Méx., de este Distrito y mide y linda: al Norte, 23.60 metros con camino público; Sur, 23.60 metros con Carlos Viquez; Oriente, 21.60 metros y Poniente, 21.60 metros con calle Lázaro Cárdenas y Florencia Ramos V., respectivamente. Con superficie de 509.76 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, Méx., y por copias que se fijen en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 16 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

1047.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCELINA MATIAS COYOTE, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Antonio Acabualco, Municipio de Zimacantepec, ha poseído desde hace más de 10 años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno de labor de temporal de segunda clase conocido con el nombre de "LA HORTALIZA", con estas colindancias: Oriente, Rosalía Gabriel; Poniente, Eulogio Martínez; Sur, Macedonio Feliciano y Trinidad Dionisio; Norte, Juana Nepomuceno Carbajal, antes con Juan Matias. Su superficie aproximada es de 2,102.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicar esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo adquirido por compra a Irene Carbajal de Mucioño. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, Méx., mayo 18 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

XII.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

JOSE MARIN GARDUÑO, promovió diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años, está poseyendo, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario dos terrenos uno ubicado en San Andrés, con superficie de 0-83-51 Hts., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 126 metros con Agustín Contreras; al Sur, 122.50 metros con sucesión de Néstor Reyes; al Oriente, 69.55 metros con Bonifacio Garduño y Baldomero Contreras; al Poniente, 64.68 metros con Elías Contreras, en este terreno se encuentra construida una casucha; el segundo terreno está ubicado en Santa Ana y tiene una superficie de 0-50-63 Hts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 50.90 metros con Natividad Reyes y Sabina Tapia; al Sur, 47.75 metros con Sideronio Angeles; al Oriente, 102 metros con Amado García y al Poniente, 103.30 metros con un camino.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, para fijarse en los Estrados de

este Juzgado y para que quien se crea con igual o mejor derecho lo haga valer; expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 18 de junio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.** 1049.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

SEVERIANO URBINA CRUZ y **FELICIANO REYES PINEDA**, promovieron diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años están poseyendo, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietarios un terreno con superficie de 1-08-65 Hts. con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 2 líneas, 107 metros con Rosalío Eligio y Andrés Martínez; al Sur, 144 metros con José Hernández; al Oriente, en 3 líneas, 82.80 metros con Rosalío Elpidio y Leovigildo Angeles y al Poniente, 100 metros con Macario Domínguez. Ubicado en Santa María del Llano.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo haga valer; expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.** 1050.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

CREDITO COMERCIAL MEXICANO, S. A., representada por el licenciado **IGNACIO OROPEZA ESPINOSA**, como Institución Fiduciaria Titular de los Derechos posesorios que correspondían al señor **JOAQUIN CORDERO GONZALEZ**, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que la posesión que ha tenido por más de enarenta años en forma pacífica, continua, pública y en concepto de propietario, respecto de los predios que a continuación se delimitarán, ubicados en este Distrito de Tlalnepanlla, en la Avenida Circuito Circunvalación y Calle de Escobedo y que son:

a).—Predio denominado "La Virgen", con una superficie actual de 14,640.60 metros cuadrados y los siguientes linderos y medidas: al Norte, 50.50 metros con Factoría Dixon; al Sur, 43.00 metros con la calle de Escobedo; al Oriente, 76.50 metros con terreno la Comunidad I y en 201.30 metros con terrenos propiedad de Iséor Iñigo Fernández; al Poniente, 271.20 metros con Av. Circunvalación.

b).—Terreno denominado "La Comunidad I", con superficie actual de 5,367.47 metros cuadrados y los siguientes linderos: al Norte, 14.40 metros con Factoría Dixon y en 41.00 metros con propiedad de Centro Industrial de Tlalnepanlla, S. A.; al Sur, 53.00 metros con propiedad de Iñigo Fernández, hoy Conjunto Industrial Tlalnepanlla; al Oriente, 148.40 metros con terreno denominado la Comunidad II; al Poniente, 68.90 metros con propiedad de la Factoría Dixon y en 76.50 metros con terreno la Virgen.

c).—Terreno denominado "La Comunidad II", con superficie actual de 16,896.90 metros cuadrados y los siguientes linderos: al Norte, 153.60 metros con terrenos propiedad de Centro Industrial de Tlalnepanlla; al Sur, 109.20 metros con terreno los Tejocotes; al Oriente, 153.60 metros con terrenos del señor Ladislao Pérez, hoy de Conjunto Industrial Tlalnepanlla, S. A.; al Poniente, 148.40 metros con terreno la Comunidad I.

d).—Terreno denominado "Los Tejocotes", con superficie actual de 22,206.87 metros cuadrados y los siguientes linderos: al Norte, 109.20 metros con terreno la Comunidad II; al Sur, 102.90 metros con calle de Escobedo; al Oriente, 213.50 metros con terreno del señor Ladislao Pérez, hoy de Conjunto Industrial Tlalnepanlla, S. A.; al Poniente, 295.30 metros con terreno propiedad del señor Iñigo Fernández.

Los cuatro predios anteriores fueron aportados en Fideicomiso del cual es titular la promovente de estas diligencias.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" de esta ciudad de Tlalnepanlla, así como en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los predios de que se trata, se expide el presente edicto en Tlalnepanlla, Méx., a los dieciséis días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.** 1051.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HERMENEGILDO LARA RAMIREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuam, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño, desde hace más de diez años sobre el terreno denominado "TECOLOXTITLA", ubicado en el Pueblo de San Diego Huehucateco del Municipio de Amecameca de este Distrito Judicial, de los llamados de común repartimiento, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, setenta y un metros con Camino Cuahuizocó y Ejido de Huehucateco; Sur, setenta y cuatro metros veinte centímetros con camino que conduce de Huehucateco a San Pedro Mexapa; Oriente, seiscientos sesenta y cuatro metros con la Ex-hacienda de San Pedro, actualmente Ejido de Huehucateco; Poniente, seiscientos sesenta y siete metros cincuenta centímetros con Bernabé Lara; con superficie de enarenta y dos mil doscientos cincuenta y siete metros veintinueve centímetros cuadrados, pagando el impuesto predial a nombre del promovente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y para su fijación en el predio en cuestión, a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.** 1052.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor **PEDRO AVILA ARCHUNDIA**, promovió diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y convertirse en propietario del sitio con casa llamado "XOLALPA", situado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 18 metros con calle 16 de Septiembre; al Sur, 17.50 metros con Alfredo Romero del Toro; al Oriente, 19.30 metros con Bethuel Sánchez y al Poniente, 19 metros con callejón.

Y para ser publicado tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en la ciudad de Texcoco, Méx., a dieciséis de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado.** 1054.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NICOLAS y **MODESTA MORALES SANCHEZ**, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dicen tener sobre un inmueble, ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo de este Municipio, el cual mide y linda: al Oriente, 41.65 metros con camino a Toluca; al Poniente, 41.00 metros con barranca; al Norte, 55.90 metros con Carlos Araujo; al Sur, 58.25 metros con Amalia Sánchez.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. Fernando Velázquez Romero.** 1061.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VIRGINIA SUAREZ VDA. DE RIVAS, promueve Información Ad-perpétuam, objeto acreditar su posesión de hace más de veinte años, pacífica, pública, continua, y como dueña, sobre un terreno con casa ubicado en Tultepec de este Municipio, y obtener por usucapción título de dominio, e leval mide y linda: Norte, 71.60 metros con Agustín Bustamante; Sur, igual dimensión con

Petra Rivas; Oriente, 29.00 metros con Silvana Vicens; Poniente, la misma en todo metros con ella y en ambos.

Se ordenó publicar por quintal al por Edictos se publican por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Ruabó" de Toluca y avisos en Estrados de este Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 20 de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Lina.

1062.—21, 27 junio y 1o. julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DEL VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

ANGELES ARMISO DE ALLEN, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Docimio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido sobre un terreno y casa en él construida, ubiando en el Municipio Nueva Santa Teresita de los Plámanes, de este Distrito, con superficie de 0.10.00 hectáreas cuadradas, que mide y linda al Norte, 24 metros con el Ing. Teodoro Albarrán; al Sur, 84 metros con Ejido de la Zaragoza; al Oriente, 109 metros con Carretera Colón-Santa Bárbara; y al Poniente, 140 metros con terrenos del pueblo y Campo Deportivo. Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Ruabó", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlos y expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1063.—24, 27 junio y 1o. julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

FRANCISCO VELAZQUEZ GONZALEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido sobre una casa y un pequeño patio, ubicada en la esquina de la Calle de Zaragoza y Apartado, de esta Ciudad, con superficie de 250 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 23 metros con el Callejón del Aspetado; al Sur, 30 metros con Luis Millán; al Oriente, 8 metros, con la Calle de Zaragoza; y al Poniente, 8 metros con Luis Millán. Tiene un valor fiscal de \$2,000.00 y a encuentra registrado oficialmente a nombre de Juana Alcantara.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Ruabó", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1064.—21, 27 junio y 1o. julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIA SANCHEZ DE AGUILAR, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dice tener sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Tlapalalá de este Municipio, el cual mide y linda al Oriente, 128 metros con Pilar Sánchez y Guadalupe del mismo apellido; al Oriente, 128 metros con Francisco Sánchez y Abraham Pichard; al Norte, 147 metros con Marcelino Estrada y al Sur, 17 metros con Avenida 2 de Abril.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., P. J. Fernando Velázquez Romero.

1065.—21, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

FERNANDO PEREZ MENDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre un sitio y casa de los llamados de Propiedad Particular denominado "CALTENCO", ubicado en el número uno de las Calles de Guerrero de la Población de Ozumba de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, treinta y cinco metros enarenta centímetros con Antonio Castro; al Sur, treinta y cinco metros enarenta centímetros con Berlín Valencia; al Oriente, veintitrés metros cuarenta centímetros con Florencia Valencia y al Poniente, veintitrés metros enarenta centímetros con la Calle de Guerrero; pagándose el impuesto predial a su nombre ante la Administración de Rentas del Estado en este Distrito.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y para su fijación en el predio materia de estas diligencias promovidas, a los diecinueve días de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1066.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del Grupo Solidario "Arroyo Zurco", fueron señaladas las trece horas del día 16 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera subasta de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 22 de la ex-hacienda de El Jaenal, ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con superficie se dice con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 180 metros con la fracción 21; al Sur, 668 metros con la fracción 23; al Oriente, 346 metros con la fracción 19; al Poniente, en una línea 211 metros con la fracción 21, en otra línea 176 metros con la misma fracción y Ejido de San Cayetano y en otra que va hacia el Sur, 290.30 metros con el Ejido de San Cayetano. Otra fracción marcada con el número 19 de la ex-hacienda El Jaenal, ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 10-10-00 y las siguientes medidas: al Norte, 443.77 metros con el Ejido de los Berros; al Oriente, en una línea 184 metros con la fracción 18 y en otra que va hacia el Sur, 319.70 metros con la fracción 20; al Poniente, 316 metros con la fracción 22. Otra fracción marcada con el número 13 de la ex-hacienda "El Jaenal", ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 10-28-00 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: al Sur, 528 metros con la fracción 14; al Oriente, 62 metros con la fracción 11; al Poniente, 195.50 metros con camino a Valle de Bravo; al Norte, 576 metros con la fracción 12.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$9,760.00 y por \$39,459.00, otros por la cantidad de 10,048.00 y \$39,459.00 a favor de la misma institución, otros por las cantidades de \$4,792.00 y \$39,459.00 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$76,218.40 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1071.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Epifanía Huerta López y Guillermo Huerta López, fueron señaladas las trece horas del día veinte de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en el pueblo de San Miguel, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, el cual mide y linda: al Oriente, seiscientos dieciocho metros con Pedro Julián y Juan Silva; al Poniente, novecientos sesenta y ocho metros con Amaleto Hipólito y Refugio Sahinas; al Norte, quinientos setenta metros con Victoriano Mucedo y Juan Rojas.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$22,120.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y otro por la cantidad de \$20,000.00 a favor de la misma Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$22,400.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1073.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE SULTEPEC

— * —
EDICTO

JULIA ACOSTA HERNANDEZ DE MORALES, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpétuum y Dominio, para acreditar la posesión que por más de cinco años, ha tenido a título de propietaria de un terreno y casa que se ubican en el Pueblo de San Andrés Tepetitlán, Municipio de Ahualuloy de Alquisiras, Estado de México, el que mide y linda: al Oriente, 96.60 metros con camino de la Carretera; al Poniente, 112.00 metros con Herederos de Florencio López; al Norte, 116.00 metros con Odilón y Julián Hernández y vereda al Apantle; al Sur, 89.00 metros herederos de José Procopio Hernández.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", en los Estrados de este Juzgado y en la Delegación donde se ubica el predio, cumpliéndose con lo dispuesto por el Art. 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Juan Martínez Mendoza.**
1075.—27 junio, 1º y 4 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE SULTEPEC

— * —
EDICTO

JORGE FLORES RODRIGUEZ, por su representante ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpétuum y Dominio, para acreditar la posesión por más de quince años ha tenido a título de propietario, de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, de un predio de propiedad particular con casa en construcción que se ubica en el Barrio de San José, Cabeecera Municipal de Zacualpan, Estado de México, que mide y linda: al Norte, 67.00 metros con Elías y Alfonso González; al Sur, 51.00 metros con Serafín Rodríguez, Braulio Pérez y camino vecinal a "LAS TRINCHERAS"; al Oriente, 17.00 metros con camino vecinal a "Las Trincheras" y al Poniente, 25.00 metros con Saúl García, Serafín Rodríguez o Braulio Pérez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", en los Estrados de este Juzgado y en los del Juzgado Menor de Zacualpan, Méx., citación de colindantes, cumpliéndose como lo or-

dena el Art. 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Juan Martínez Mendoza.**

1076.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
EDICTO

RAFAEL AVILA JORGE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de común repartimiento con casa denominado "JAGÜEY GRANDE", ubicado en Santiago Tolmán, Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 9,711 M2., que mide y linda: Norte, 190 metros con Calle; Sur, 142 metros con Juan Sandoval; Oriente, 33 metros con Rosenda Sandoval y Poniente, 84 metros con Jagüey.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **G. Eduardo A. García Tapia.**

1077.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
EDICTO

TOMASA DE LA ROSA CESAR, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de un solar con casa denominado "TLAQUILPA", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 1,854.72 M2., que mide y linda: Norte, 36 metros con Jenaro Orozco; Sur, 36 metros con Calle; Oriente, 51.52 metros con Roberto Méndez y Poniente, 51.52 metros con Rómulo Mendoza.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **G. Eduardo A. García Tapia.**

1078.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
EDICTO

ANASTASIO MENDOZA SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "XAMETLACORRAL", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 2,996.72 M2., que mide y linda: Norte, 33 metros con Margarito Díaz; Sur, 25.75 metros con Pascual Mendoza; Oriente, 103 metros con Porfirio Martínez y Poniente, 101 metros con Miguel Márquez Alva.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

1079.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
EDICTO

TEODULO AVILA JORGE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de común repartimiento denominado "TEMASCALAPANCO" con casa, ubicado en Santiago Tolmán, Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 7,683.50 M2., que mide y linda: Norte, 127 metros

con Calle; Sur, 127 metros con Pablo Aguilar; Oriente, 43 metros con Calle y Poniente, 78 metros con Jerónimo García.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1080.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
EDICTO

TOMAS AGUILAR FERNANDEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión de un terreno rústico de propiedad particular denominado "TLAMAJAQUE", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 6,655.30 M2., que mide y linda: Norte, 67 metros con Refugio Martínez; Sur, 46 metros con Ramón Martínez; Oriente, 139.20 metros con Suc. de Sotero Gómez y Poniente, 92.74 metros con camino.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1081.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

— * —
EDICTO

REBECA ALVA DE TABERA, promueve Información Ad-perpetuam, en este Juzgado para acreditar la posesión de un terreno con casa en él construida denominado "LA ERITA", ubicado en la Calle Hidalgo de esta ciudad, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 21.70 metros con Isidro Contla; Sur, 21.80 metros con el mismo colindante anterior; Oriente, 22 metros con Isidro Contla y Poniente, 21.70 metros con Calle Hidalgo.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del predio, se expide el presente edicto en Otumba, Estado de México, a los 10 días del mes de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A., C. Amaña Luna Téllez; T. de A., C. Alberto Chávez Peña.

1082.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

El señor ELIGIO JAUREGUI ZARAGOZA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de obtener la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "MAGUEYAL", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 95.00 metros con Anastasio Néquiz; al Sur, 29.50 metros desplazándose hacia el Sur y por el mismo Sur, 65.50 metros en la primera parte, con Pablo Néquiz Alfaro y en la segunda con Carlos Cornejo González; al Oriente, 8.50 metros con camino, desplazándose hacia el Poniente y por el mismo Oriente, 61.50 metros con Pablo Néquiz Alfaro y al Poniente, 19.00 metros con Anastasio Néquiz, más 51.00 metros con hermanos Antonio, Guadalupe y Flavio Néquiz, con una superficie total de 4,825 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1083.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
EDICTO

El señor ELIGIO JAUREGUI ZARAGOZA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, bajo el expediente número 1447/970, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TLAYECA PRIMERO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 95.00 metros con Eligio Jáuregui Zaragoza; al Sur, 95.00 metros con Anastasio Néquiz; al Oriente, 40.00 metros con camino y al Poniente, 40.00 metros con Carlos Muñoz; con una superficie de 3,800 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, expedido a los veintidós días de Junio de 1970, en la ciudad de Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1084.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ DE MARTINEZ, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Sur y Oriente, con Lucía Peraita Vda. de Pérez, y Poniente, Esteban Plata. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1085.—27 junio, 1º y 4 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

MARGARITA ANGELES DE URIBE, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años a la fecha, pacífica, pública, continua de buena fe, de un terreno de labor con casucha en ruinas, con paredes de adobe, piso de tierra y techo de tejamanil, con una ventana de madera y puerta de igual material que en total hacen la cantidad de treinta metros cuadrados de construcción, ubicada en la población de Ocoyoacac de este Distrito y obtener por usucapción título Supletorio de dominio, la cual mide y linda: al Norte, 58.25 metros con Francisco González y Bernardo Gómez; al Sur, 35.40 metros con Margarita Gálvez; al Oriente, 33.25 metros con Angel Lara; al Poniente en una línea, 32.10 metros con Juan Tadeo y en otra 26.00 con Margarita Gálvez; al Sureste, 31.80 metros con camino.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces de tres en tres días, en "Gaceta de Gobierno" y "Heraldo", de Toluca, y avisos en estrados del Juzgado y Menor Municipal de Ocoyoacac, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., a 12 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1086.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OUAUITLAN

— * —
EDICTO

CARLOS SALDIVAR RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de 10 años anteriores a la fecha de un terreno denominado "EL

TEJOCOTE" que se ubica en Santiago Tepaleapa, del Municipio de San Antonio Tultitlán, México, de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 31.00 metros con Calle Pública; al Sur, la misma medida de 31.00 metros con Luis Granados; al Oriente, 30.00 metros con Refugio Pérez; Poniente, 47.00 metros con Pedro Rodríguez con una superficie total de UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, aproximadamente.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 3 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1087.—27 junio, 1o., y 4 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO TREJO ACHO, promueve información Ad-perpetuam para acreditar posesión de más de seis años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "EL CHOPÓ", que se ubica en TLAQUEATECO, que mide y linda: al Norte, en 84.50 metros con Camino al campo; al Sur, 86.60 metros con Camino al campo; al Oriente, 204.00 metros con Josefina Trejo y Fortunata Martínez y al Poniente, 201.00 metros con Demetrio Martínez con superficie aproximada de 17,274.97 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y por copias, en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 11 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1088.—27 junio, 1º y 4 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO MEZA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de ocho años antes a la fecha de un terreno ubicado en Tlaltepán, Cuautitlán, que mide y linda: al Norte, cuarenta y cinco metros con Tierra de Vigueras; Sur 43.00 metros con Genoveva González; Oriente 43.00 metros con Calzada de Naltipa y Poniente, 43.00 metros con Genoveva Casas. Se expide el presente para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, Méx., y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, materia de estas diligencias, se expide a los 16 días de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1089.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN SOLANO GALINDO, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpetuam para acreditar a su nombre la posesión que dice tener por más de 10 años respecto de un terreno de común repartimiento denominado "XOCOTLA", que se ubica en Tlaltepán, Méx., de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 2 tramos, 1 de 59.05 metros con sucesión de Eligio Gutiérrez, y 2, con 9.25 metros con Anselmo Flores, Sur 2 tramos, 1 de 60.59 metros con calle Emiliano Zapata, y 2, 20.00 metros con Carlos Zúñiga y Felipe Avalos; Oriente, 2 tramos, 1 de 22.00 metros con sucesión de Carlos Zúñiga y otro de 20.00 metros con Felipe Avalos y por el Poniente, en 2 tramos, el primero de 36.70 metros con Albino Gutiérrez y el segundo de 8.60 metros con Anselmo Flores. Tiene una superficie de 2,610.93 metros cuadrados. Ese inmueble tiene una casa en el mismo construido y se compone de cuarto con muros de adobe, techos de terrado y tiene una superficie construida de 15.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., que por copias que se fijan en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 17 días de Junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario Civil, **C. J. Jesús Nava Muñoz**.

1090.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Elfege Sánchez O. en contra del Sr. Conrado Cortés, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DEL PROXIMO MES DE JULIO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de: Una camioneta marca CHEVROLET, Modelo 1967 Tipo Panel con capacidad de 750 Kg. número de Motor 10905, G. L. C. D. 6876 Registro Federal de Automóviles número 1226363 con placas número K A 1392, 1968-1969 y equipada con radio, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de TREINTA MIL PESOS en que fué valuada por los Peritos nombrados. Lo que hago saber al público en general convocando Postores por medio de este que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 23 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero**.

1091.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NORBERTO KANNER TEICHMAN, se dirige a este Juzgado promoviendo diligencias de usucapición en contra del señor Abraham Zlotnick Aberzye, respecto a los predios denominados "TENEXPANGO" o "TENEXPANCO", y "TEQUISTEPEC", que miden y lindan: al Norte, 170.00 metros con Faustino Aguilar; al Sur, 194.00 metros con río; al Oriente, 216.00 metros con Modesto Ramírez y al Poniente, 120.00 metros con Barranca de Tlamahuca; del segundo; al Norte, 33.00 metros con barranca y 103 metros con propiedad particular; al Sur, 146.00 metros con Juana Beltrán y Victoria Ortega; al Oriente, 180.00 metros con Guadalupe Espinosa y Cirilo Hernández y al Poniente, 82.00 metros con Benito Ramírez y 93.50 metros con barranca; y un predio sin nombre que mide y linda: al Norte, 1,000.00 metros con Ejido de Belén; al Sur, 1000.00 metros con Ejido de San Pedro Chintzingo; al Oriente 2,000.00 metros con Ejido de San Miguel Xolco y San Francisco Taltica y al Poniente, 2,000.00 metros con ejido de San Pedro Chintzingo.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide en Texcoco, Méx., Junio 4 de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado**.

1092.—27 junio 4 y 11 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HERMILA GUADARRAMA GUADARRAMA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en esta Ciudad de Toluca, el cual mide y linda: al Norte, en tres líneas de 7.70, 9.00 y 16.70 metros con Pascual Medina y Tomás Romero; al Sur, 23.10 metros con Paseo de los Matlazincas; al Oriente, 52.87 metros con Dr. Fidel García Rendón. Para su publicación se explican los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P.J. Fernando Velázquez Romero**.

1093.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

El Señor HECTOR ESQUIVEL MONTIEL, se ha presentado en este Juzgado a promover diligencias en la vía de jurisdicción voluntaria, información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad que dice tener desde hace más de diez años, sobre el inmueble, que se ubica en el cuartel cuatro de Atlacomulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 50 metros con Jesús Montiel; al Sur, 50 metros con calle Alfredo del Mazo; al Oriente, 30 metros con Jesús Montiel y al Poniente 30 metros con María Montiel de Vélez. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, su publicación por tres días consecutivos de tres en tres; en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. A los 20 días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1094.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

FRANCISCA FAJARDO VELAZQUEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar el dominio que tiene sobre el inmueble que se ubica en la Calle Constitución Número veinte del Municipio de Acambay, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y linderos; Norte, 10.00 metros linda con Facundo González; Sur, 28.50 metros con J. Carmen Rodríguez y Amado Ruiz; Oriente, 16.50 metros, con Facundo González, Poniente, 17.80 metros con la Calle de la Constitución. Tiene superficie de 435 metros cuadrados. C. Juez ordenó el cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil del Estado, su publicación por tres veces de tres en tres días, consecutivos, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a hacerlos valer. En el Oro de Hidalgo, México, a 15 de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A, Petra Barranco Rocha; T. de A, Gabriel Monroy Sánchez.

1095.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

La señora MARIA MERCEDES GUERRERO HERRERA, por su propio derecho, ha promovido en este Juzgado JUICIO INTENTAMENTARIO a bienes de su finado padre JUAN EVANGELISTA GUERRERO VALDEZ, quien falleció en la Ciudad de México, D.F., el día 26 de noviembre de 1960; citando como presuntos coherederos a sus hermanos de la promovente, RAMON, JOSE MARCELO, JOSEFINA Y MA. CONCEPCION todos de apellidos Guerrero Herrera; de quienes desconoce su actual domicilio; en tal virtud, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se hace el presente edicto, que se publicará por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en los periódicos "El Nacional" que se editan en la Ciudad de México, D.F., en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que las personas señaladas por la promovente como presuntas coherederas, se presenten ante este Juzgado donde se sigue el Juicio Intestamentario registrado con el número 36/970, a deducir sus derechos hereditarios conforme a la ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de Junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1096.—27 junio 4 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

FIDELA SAMANO GABINO, ha promovido diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión que dice tener sobre un terreno el que ha poseído y que se encuentra ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano perteneciente al Municipio de Ixtlahuaca, Méx., posesión que ha tenido en forma pacífica, continua, de buena fe, a título de dueño, en forma ininterrumpida, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 11.39 metros con Fidelq Sámamo; al Sur, 14.39 metros con Juan Sámamo; al Oriente, 50.00 metros con Fidela Sámamo; y al Poniente, 50.00 metros con Juan Sámamo. El terreno en cuestión es de labor de temporal, tiene una superficie aproximada de 7.195.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" los que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres días, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de la tramitación de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.

Ixtlahuaca, Méx., veintitrés de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Dido Aydy James Gómez.

1098.—27 junio, 1º, y 4 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León, en contra de María Magdalena Piña de Alonso y Emilio Alonso, fueron señaladas las diez horas del día 16 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa marcada con el número 11 de las calles de Guerrero en la población de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 619.00 metros cuadrados, mide y linda: al Oriente, 45 mts. 20 centímetros con Luz Díaz Arellano; al Poniente, igual medida con Pablo Zenil; al Norte, 13 metros 60 centímetros con Leonor Gómez Tagle, hoy sucesión de Silvano Bautista y al Sur, igual medida con la calle de Guerrero.

En inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo judicial por el señor Eduardo Hernández en contra de la señora María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$2,370.15; embargo judicial practicado por el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León en contra de María Magdalena Piña de Alonso, por la cantidad de \$8,000.00; embargo judicial practicado por el señor Esteban Alonso Cruz Mendoza, como endosatario en procepción de Artículos Domésticos de Toluca, S. A., en contra de María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$5,520.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$30,000.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los diecisiete días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

198 Bis.—27 junio, 1º y 4 julio.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro y que en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Licenciado Germán Baz.—Notario Público No. 7, Tlalnepantla, Méx." Por escritura número 8374, de fecha 20 de mayo de 1970, otorgada ante mí, la señora CARMEN ROENIGER CASAGUALDA DE MARTINEZ, radió la testamentaria a bienes del señor su padre HERMANN ROENIGER GLASS, en su carácter de albacea y única y universal heredera instituida, a la cual se le discernió y aceptó el cargo, declarando que va a proceder de acuerdo con la ley, a inventariar y valorar los bienes pertenecientes a la referida testamentaria. Lo que hago saber en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.—Licenciado Germán Baz.—Vallarta 9-A, Tlalnepantla, México.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.
1042.- 20 y 27 junio.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de mayo anterior.

NACIMIENTOS: Total 281 T. 133 P. 148 H. 146 M. 135 dobles 2 Hombres 4.

MATRIMONIOS: Total 55.

DEFUNCIONES: 33 H. 19 M. 14.

NACIDOS MUERTOS: Total 3 H. 1 M. 2.

Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1970.

**El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.**

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

México, D. F., a 24 de junio de 1970.

De conformidad con lo estipulado por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se efectúa la publicación del Balance de Liquidación de Silicatos Moctezuma, S. A. de C. V. en la Gaceta Oficial del Estado de México por haber estado dicha sociedad con domicilio en Tlalnepantla, Estado de México.

SILICATOS MOCTEZUMA, S. A. DE C. V.

**BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE MARZO DE 1970**

ACTIVO

Circulante		
Caja y Bancos		186,176.23
Cuentas por Cobrar		1,600,000.00
	Suma el Activo	1,786,176.23

PASIVO

Circulante		
Acreedores Diversos		806,396.03
Capital Social		1,000,000.00
Reserva Legal		5,387.54
		1,811,783.57
Pérdidas Acumuladas por Aplicar	19,840.17	
Pérdida Neta del 1º de enero al 31 de Marzo de 1970	5,767.17	25,607.34
Suma Pasivo y Capital Igual a Activo		1,786,176.23

1097.-27 junio. 8 y 18 julio

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Mayo de 1970.

NACIMIENTOS: 889 H-498 M-931 Toluca 510.
MATRIMONIOS: 164.
DEFUNCIONES: 320.

Toluca de Lerdo, Méx., a 1º de Junio de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Gobernador Constitucional del Estado,

— * —
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
 Secretario General de Gobierno,

— * —
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
 Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

— * —
 Sección: "Gaceta del Gobierno"

— * —
 Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	
SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA	

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	„ 200.00 por plana o fracción
otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

— * —
 Tarifas para Certificaciones:

— * —
 Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)